



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00218183

N° de medidor: 000205008

MONTES DE OCA AV 821
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

0101219809000

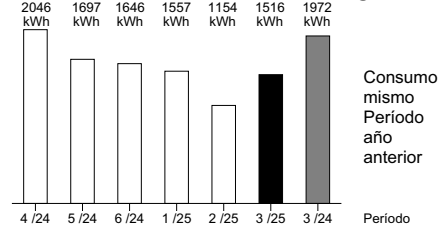
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-24
CT: 75820/A/T/1/4



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 865 Rec: 008580
Capital Federal 17/06/2025 C: 18183
Tarifa T1 G General 1 M

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 36242005811244 F. Vto. CESP: 21/06/2025

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Período
año
anterior

1° Vencimiento: 26/06/2025

TOTAL: \$ 155,506.64

2° Vencimiento: 01/07/2025

TOTAL: \$ 157,074.10

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 03/2025 (Su próxima liquidación vence el 24/07/2025 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 68,353.47. Subsidio Estado Nacional \$ 8,349.66.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 30/60 días)

Estado actual al 11/06/2025 (Real)	292671
Estado anterior al 12/04/2025	291155
Energía Consumida	1516 kWh
Total CONSUMIDO (A) 60 días	1516 kWh

Carga Fijo				Carga Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
12,343.21 x	18 ÷	30.5	7,284.520	144.929 x	18 ÷	18	= 144.929 x	454	= 65,797.770
12,738.10 x	12 ÷	30.5	5,011.710	147.410 x	12 ÷	12	= 147.410 x	304	= 44,812.640
Precio Liquidado CF \$ 12,296.23				Precio Liquidado CV				\$ 110,610.41	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 758 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		12,296.23
Cargo Variable		110,610.41
Subtotal por Servicio Eléctrico		122,906.64
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		122,906.64
Imp. Valor Agregado	21.000%	25,810.39
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	7,845.13
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		33,655.52
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		156,562.16
Bonificación Res ENRE 579/2024		1,055.52-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 155,506.64
Recargo Pago Fuera de Fecha		1,230.51
I.V.A. recargo	21.000%	258.41
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	78.54
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 157,074.10

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000218183

Clave para pago electrónico: 0000218183

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



Cliente N° 00218183

LSP B 0501-53033710 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
26/06/2025 \$ 155,506.64	01/07/2025 \$ 157,074.10

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo o establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101219809000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00218188

N° de medidor: 003839390

MONTES DE OCA AV 821
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

0101219812000

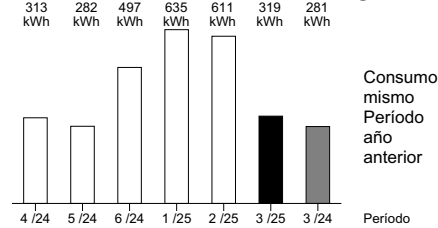
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-24
CT: 75820/A/T/1/4



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 865 Rec: 008840
Capital Federal 17/06/2025 C: 18188
Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 36242005811244 F. Vto. CESP: 21/06/2025

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Período
año
anterior

1° Vencimiento: 26/06/2025

TOTAL: \$ 22,229.15

2° Vencimiento: 01/07/2025

TOTAL: \$ 22,384.57

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 03/2025 (Su próxima liquidación vence el 24/07/2025 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1
Su costo en el Mercado Mayorista es 14,234.57. Subsidio Estado Nacional \$ 1,765.44.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escané el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 30/60 días)

Estado actual al 11/06/2025 (Real)	073142
Estado anterior al 12/04/2025	072823
Energía Consumida	319 kWh
Total CONSUMIDO (A) 60 días	319 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
2,232.38 x	18 ÷	30.5	1,317.470	100.480 x	18 ÷	18	= 100.480 x	95	= 9,545.600
2,414.31 x	12 ÷	30.5	949.890	101.036 x	12 ÷	12	= 101.036 x	64	= 6,466.300
Precio Liquidado CF			\$ 2,267.36	Precio Liquidado CV			\$ 16,011.90		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 159 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		2,267.36
Cargo Variable		16,011.90
Subtotal por Servicio Eléctrico		18,279.26
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		18,279.26
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,838.64
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	1,166.77
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,005.41
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		23,284.67
Bonificación Res ENRE 579/2024		1,055.52-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 22,229.15
Recargo Pago Fuera de Fecha		122.01
I.V.A. recargo	21.000%	25.62
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	7.79
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 22,384.57

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000218188
Clave para pago electrónico: 0000218188

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cliente N° 00218188

LSP B 0501-53033714 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
26/06/2025 \$ 22,229.15	01/07/2025 \$ 22,384.57

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101219812000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobrovirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MIXTO

Papel procedente de fuentes responsables

FSC® C121054

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101219812000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00218189

N° de medidor: 003839350

MONTES DE OCA AV 821
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

0101129819000

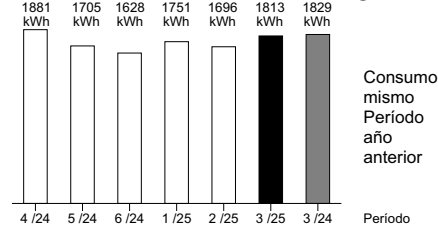
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-24
CT: 75820/A/T/1/4



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 865 Rec: 008820
Capital Federal 18/06/2025 C: 18189
Tarifa T1 R Residencial 6 M EX T1-R9

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 36242005811244 F. Vto. CESP: 21/06/2025

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Período
año
anterior

1° Vencimiento: 27/06/2025

TOTAL: \$ 198,895.90

2° Vencimiento: 02/07/2025

TOTAL: \$ 200,223.43

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 03/2025 (Su próxima liquidación vence el 24/07/2025 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1
Su costo en el Mercado Mayorista es 81,109.79. Subsidio Estado Nacional \$ 10,013.36.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 30/60 días)

Estado actual al 11/06/2025 (Real)	018736
Estado anterior al 12/04/2025	016923
Energía Consumida	1813 kWh
Total CONSUMIDO (A) 60 días	1813 kWh

Carga Fijo				Carga Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
38,815.08 x	18 ÷	30.5	22,907.260	127.250 x	18 ÷	18	= 127.250 x	543	= 69,096.750
42,283.31 x	12 ÷	30.5	16,636.060	130.854 x	12 ÷	12	= 130.854 x	363	= 47,500.000
Precio Liquidado CF \$ 39,543.32				Precio Liquidado CV				\$ 116,596.75	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 906 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		39,543.32
Cargo Variable		116,596.75
Subtotal por Servicio Eléctrico		156,140.07
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		156,140.07
Imp. Valor Agregado	21.000%	32,789.41
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	9,966.42
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		42,755.83
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		198,895.90
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 198,895.90
Recargo Pago Fuera de Fecha		1,042.16
I.V.A. recargo	21.000%	218.85
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	66.52
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 200,223.43

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000218189
Clave para pago electrónico: 0000218189

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



Cliente N° 00218189

LSP B 0501-53219641 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
27/06/2025 \$ 198,895.90	02/07/2025 \$ 200,223.43

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento. Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101129819000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo o establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101129819000



Detalle

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Proveedores

Fecha de acreditación

11/07/2025

Monto

\$ 1.350.000,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Esposito Sandro Gab

CUIL

20207299449

CBU

0170149040000001886610

Banco destino

Bbva Argentina

Datos particulares

Concepto

Factura

Mail

-

Mensaje enviado

-

Descripción

496



Detalle

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Proveedores

Fecha de acreditación

11/07/2025

Monto

\$ 1.350.000,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Esposito Sandro Gab

CUIL

20207299449

CBU

0170149040000001886610

Banco destino

Bbva Argentina

Datos particulares

Concepto

Factura

Mail

-

Mensaje enviado

-

Descripción

496



ORIGINAL

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000496

Fecha de Emisión: 08/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 08/07/2025 Hasta: 08/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 08/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Acopio del 50% por trabajos a realizar en la unidad 10A detalle según presupuesto saldo al finalizar el trabajo	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 1350000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75279658846061
Fecha de Vto. de CAE: 18/07/2025

DUPLICADO

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C
 COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000496

Fecha de Emisión: 08/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 08/07/2025 **Hasta:** 08/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 08/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Acopio del 50% por trabajos a realizar en la unidad 10A detalle según presupuesto saldo al finalizar el trabajo	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 1350000,00



ARCA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75279658846061
Fecha de Vto. de CAE: 18/07/2025

TRIPLICADO

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000496

Fecha de Emisión: 08/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 08/07/2025 Hasta: 08/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 08/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Acopio del 50% por trabajos a realizar en la unidad 10A detalle según presupuesto saldo al finalizar el trabajo	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1350000,00



ORIGINAL

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000497

Fecha de Emisión: 17/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 17/07/2025 Hasta: 17/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 17/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Saldo por trabajos realizados en el 10A	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1350000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 75299819678301

Fecha de Vto. de CAE: 27/07/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000497

Fecha de Emisión: 17/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 17/07/2025 **Hasta:** 17/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 17/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Saldo por trabajos realizados en el 10A	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 1350000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75299819678301
Fecha de Vto. de CAE: 27/07/2025

TRIPLICADO

ESPOSITO SANDRO GABRIEL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: ESPOSITO SANDRO GABRIEL

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1634 Piso:PB - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000497

Fecha de Emisión: 17/07/2025

CUIT: 20207299449

Ingresos Brutos: 20207299449

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2014

Período Facturado Desde: 17/07/2025 Hasta: 17/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 17/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Saldo por trabajos realizados en el 10A	1,00	unidades	1350000,00	0,00	0,00	1350000,00

Subtotal: \$ 1350000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1350000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 75299819678301

Fecha de Vto. de CAE: 27/07/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

FACTURA ELECTRÓNICA

N°: 0002-00169487

MAFRAP®

B

Cód. 06

Fecha: 2 / 6 / 2025

Desinfecciones Urbanas S.R.L.
Gral. César Díaz 1725 1° Piso "1" • C1416DVG • Ciudad Aut. de Bs. As.
Tel.: 11-3600-0100
I.V.A. Responsable Inscripto

CUIT: 30-64714402-7
ING. BRUTOS: 803449-04
INICIO DE ACTIVIDADES: Noviembre 1991

Señor/es: MONTES DE OCA 825

Domicilio: MONTES DE OCA 825 CABA
3787

1363 - SSIGRA (1-30)

C.A.B.A.

Categoría IVA: Cons. Final

N° CUIT: 30-54185001-1

Condiciones de Venta: Cuenta Corriente

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIO DE DESINSECTACION OM 36352/80 CUMPLIMIENTO LEY 5983 ART.4 INC.B	54.360,00
Correspondiente al mes de JUNIO /2025	
BANCO: SANTANDER RIO N° de CUENTA: CC en Pesos 050-019325/8 CBU: 0720050220000001932586 ALIAS: ABONOMAFRAP	
Régimen de Transparencia fiscal. IVA contenido \$ 9434,38	
 ESCANEE EL CODIGO QR PARA OBTENER EL CERTIFICADO DEL ULTIMO SERVICIO EFECTUADO	
[ROGAMOS ABONAR A LA ORDEN DE DESINFECCIONES URBANAS S.R.L.] Ley 2696. Sr. Consumidor ante cualquier duda o reclamo, dirigirse a la Dirección General de Defensa al Consumidor Tel 147.	
CONTROL DE PLAGAS URBANAS	TOTAL 54.360,00

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

CAEN° 75227217839479

FECHA DE VENCIMIENTO: 12/06/2025



Respetamos

Código de Buenas
Prácticas Comerciales

E-mail: info@mafrap.com.ar
Http: www.mafrap.com.ar

Quejas, denuncias, sugerencias dirigirse a la dirección General de Evaluación Ambiental, dependiente de la
Agencia de Protección Ambiental, sita en la calle Lima 1107 C.A.B.A.



160002831845

CLODOMIRO CABRERA

Avenida Manuel Montes de Oca 821 BJO PORTERIA

1270 Barracas Capital Federal

Número de cliente

10455967100

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 11913349

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Avenida Manuel Montes de Oca 821 BJO - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 13.025,27



PERIODO 02/2025 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 11/06/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: **02/07/2025**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 11/04/2025 A 12/05/2025

SEGMENTO N-1 Decreto N° 332/22

CON TU FACTURA DIGITAL COLABORÁS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ¡GRACIAS!

PAGO ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 11/06/2025
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

010455967100

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior Fecha	Estado	Lectura actual Fecha	Estado	Clase Lectura	Ajuste Consumo	Consumo en m3
7251678	12/03/2025	9955	12/05/2025	18	Real		63
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 10.036							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,023421							Consumo a 9300 Kcal/m3
							63
							69,57

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 34,23

PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 01/08/2025

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 160002831845

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo mensual	Cargo m3 de consumo mes		
				0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
130/25	06/03/2025	21	2.691,81	203,980000		
184/25	03/04/2025	28	2.759,11	205,450000		
257/25	01/05/2025	12	2.841,88	206,920000		
	PONDER.:	61	2.752,22	205,233114		

Datos de interés

Los importes de deuda no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 25,50

(2) $(21 \text{ d} \times 203,980000 \$ + 28 \text{ d} \times 205,450000 \$ + 12 \text{ d} \times 206,920000 \$) / 61$

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

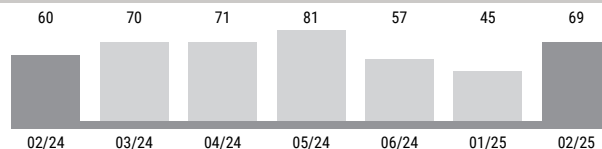
(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	2.752,21
CONSUMO 34,23 M3 x 205,233114 \$ (2)	7.025,12
SUBTOTAL	9.777,33
IIBB TRANSPORTE (1)	98,98
IIBB GAS RETENIDO (1)	2,54
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	421,56
IMPUESTO LEY 25.413	154,44
TASA DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBL. (ART. 471 CF CABA) (1)	21,14
TASA ESTUDIO, REVISIÓN E INSP. VÍA PÚBL. ART. 475 CF CABA(1)	63,13
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PÚBLICO 1.4.23-31.12.23 6/6	5,30
DIF. DE BALANCE-TASA TERI 1.4.23-31.12.23 6/6	4,36
TOTAL CONSUMO	10.548,78
IVA GENERAL 21 % DE 10.548,78	2.215,25
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	261,24
TOTAL LIQUIDACION	13.025,27

Total a pagar

13.025,27

Esta liquidación no deberá abonarse en entidades recaudadoras autorizadas ni en Oficinas comerciales de MetroGAS.

Será debitada de su cuenta N°: *****0911

De/l: Banco de Galicia

Sito en: Pte. Peron 407 Capital Federal

**PAGO DE
SALDO TOTAL**



010455967100



460002784033

. CONSDE PROP

Avenida Manuel Montes de Oca 821 (*)

1270 Barracas Capital Federal

Número de cliente

10822569600

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 11959810

TIPO DE CLIENTE: Consorcio doméstico

TARIFA: R2.1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Avenida Manuel Montes de Oca 821 - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 11.812,58



PERIODO 02/2025 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 11/06/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: **02/07/2025**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 11/04/2025 A 12/05/2025

SEGMENTO N-1 Decreto N° 332/22

CON TU FACTURA DIGITAL COLABORÁS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ¡GRACIAS!

PAGO ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 11/06/2025
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

010822569600

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
3102511	12/03/2025	86667	12/05/2025	86668	Real		1
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 10.036							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,023421							Consumo a 9300 Kcal/m3
							1,10

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 0

PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 01/08/2025

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 460002784033

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo mensual	Cargo m3 de consumo mes		
				0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
130/25	06/03/2025	21	7.980,49	203,980000		
184/25	03/04/2025	28	8.180,00	205,450000		
257/25	01/05/2025	12	8.425,40	206,920000		
	PONDER.: 61		8.159,59	205,233114		

Datos de interés

Los importes de deuda no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 25,50

(2) $(21 \text{ d} \times 203.980000 \$ + 28 \text{ d} \times 205.450000 \$ + 12 \text{ d} \times 206.920000 \$) / 61$

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

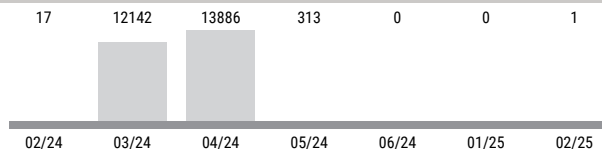
¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$3179. Carta documento o telegrama \$ 10414.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$23021 y para medidor mayor a 10 m3/h \$41657
Los precios corresponden a Res.363/25. Fecha de vigencia 06/06/2025

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	8.159,58
SUBTOTAL	8.159,58
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	349,60
IMPUESTO LEY 25.413	167,81
TASA ESTUDIO, REVISIÓN E INSP. VÍA PÚBL. ART. 475 CF CABA(1)	63,13
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PUBLICO 1.4.23-31.12.23 6/6	560,83
DIF. DE BALANCE-TASA TERI 1.4.23-31.12.23 6/6	461,51
TOTAL CONSUMO	9.762,46
IVA GENERAL 21 % DE 9.762,46	2.050,12
TOTAL LIQUIDACION	11.812,58

PAGO DE
SALDO TOTAL



010822569600

CESP N°: 36236005800689

Fecha de Vencimiento CESP: 14/06/2025

Esta liquidación no deberá abonarse en entidades recaudadoras autorizadas ni en Oficinas comerciales de MetroGAS.

Será debitada de su cuenta N°: *****0911

De/l: Banco de Galicia

Sito en: Pte. Peron 407 Capital Federal

Total a pagar

11.812,58



Buscar



Juan Grassi
CONSORCIO DE PRO...25 827 831 Y 833 CD



Inicio



Cuentas



Transferencias



Pagos



Cobros

Gestión de empleados



Cheques



Inversiones



Financiaciones



Tarjetas



Comercio exterior >



Seguros



Nave



Operaciones y autorizaciones



Administrar empresa >



Ayuda

Inicio > Transferencias > Detalle de operación

Consultá el detalle de la operación

Datos generales

Estado

En proceso

Tipo de operación

Transferencias

Ejecución

18/07/2025 - 16:24 h

Límite para autorizar

-

Monto

\$3.384.093,90

Cuenta

CC \$ 1780910011

Preparador/a

Juan Carlos Grassi

Preparación

18/07/2025 - 16:34 h





Buscar



CD

- Inicio
- Cuentas
- Transferencias**
- Pagos
- Cobros
- Gestión de empleados
- Cheques
- Inversiones
- Financiaciones
- Tarjetas
- Comercio exterior >
- Seguros
- Nave

- Operaciones y autorizaciones
- Administrar empresa >
- Ayuda

Autorización
18/07/2025 - 16:34 h

Datos particulares

Tipo de transferencia
Proveedores

Mensaje para la empresa
-

Transferencias

Repetí la transferencia desde los 3 puntos.

Destinatario/a	Cuenta destino	Monto	Estado	
Del Parque Mat... 30-71200321-5	CBU: 01703526... Bbva Argentina	\$ 231.196,37	En ejecución	⋮
Proins Sa 30-71499097-3	CBU: 07201314... Banco Santander	\$ 33.240,00	En ejecución	⋮
Desinfec. Urban... 30-64714402-7	CBU: 07200502... Banco Santander	\$ 54.360,00	En ejecución	⋮
Ascensores Dyn... 33-71737047-9	CBU: 00701590... Banco Galicia	\$ 146.097,53	Ejecutada	⋮
Worldwide Solut...	CBU: 00703701...	\$ 214.000,00	Ejecutada	⋮





Buscar

Q

CD

- Inicio
- Cuentas
- Transferencias**
- Pagos
- Cobros
- Gestión de empleados
- Cheques
- Inversiones
- Financiaciones
- Tarjetas
- Comercio exterior >
- Seguros
- Nave

- Operaciones y autorizaciones
- Administrar empresa >
- Ayuda

Esposito Sandro... 20-20729944-9	CBU: 01701490... Bbva Argentina	\$ 1.350.000,00	En ejecución	⋮
Cristian Dario B... 23-22763144-9	CBU: 00700160... Banco Galicia	\$ 1.355.200,00	Ejecutada	⋮



NOMBRE ALONSO DE ROSA ETANUS ALONSO DE ROSA ETANUS

0508-0227

DOMICILIO MONTES DE OCA 825

CUIT 30-54185001-1

LOCALIDAD C.A.B.A.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO	DNI	FATERYH	EGRESO
--------	-------------------	---------	-----	---------	--------

0001	ALARCON OVIEDO JUAN CARLOS	1/8/2018	92973191	51621	
------	----------------------------	----------	----------	-------	--

CATEGORIA	CUIL	PERIODO
ENCARGADO PERMANENTE C/V .3ra.	20-92973191-4	Junio/2025

CONCEPTO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
1 SUELDOS BASICOS	750965.00		
2 ESCALAFON POR ANTIGUEDAD, 6	96292.80		
11 VALOR VIVIENDA	5378.10		
30 PLUS RETIRO RESIDUOS, 20	29278.00		
31 PLUS LIMPIEZA COCHERAS, 1	19977.40		
35 CLAS. RESIDUOS R.2013-243, 1	25214.30		
107 ADICIONAL REMUNERATORIO, 1	50000.00		
800 11.00% APOORTE JUBILATORIO			-107481.62
801 3.00% INSSJP LEY 19.032			-29313.17
802 3.00% OBRA SOCIAL			-29313.17
804 APOORTE SIND.SUTERYH			-19542.11
805 1.00% CATA PROT. FAMILIA			-9771.06
808 DESCUENTO VIVIENDA			-5378.10
816 1.00% FATERYH			-9771.06
819 0.75% ART. 27 BIS CCT			-7328.29
899 REDONDEO			0.98

LUGAR DE PAGO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
C.A.B.A. 30/06/2025	977105.60	0.00	-217897.60
TOTAL A COBRAR \$			759208.00

RECIBI LA CANTIDAD DE PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO

EN CONCEPTO DE MIS HABERES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ARRIBA INDICADO Y SEGUN LA PRESENTE LIQUIDACION DEJANDO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO UN DUPLICADO DE ESTE RECIBO

PERIODO: Mayo/2025

DEPOSITO: 9/06/2025

BANCO: Interbanking


FIRMA EMPLEADO

NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 822 825 827 828 Y 833
DOMICILIO: MONTES DE OCA 825
LOCALIDAD: C.A.B.A

0508-0227

CUIT 30-54185001-1

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO	DNI	FATERYH	EGRESO
--------	-------------------	---------	-----	---------	--------

0001	ALARCON OVIEDO JUAN CARLOS	1/8/2018	92973191	51621	
------	----------------------------	----------	----------	-------	--

CATEGORIA	CUIL	PERIODO
-----------	------	---------

ENCARGADO PERMANENTE C/V . 3ra.	20-92973191-4	Junio/2025
---------------------------------	---------------	------------

CONCEPTO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
201 SUELDO ANUAL COMPLEMENT., 1	518827.42		
202 BONIF.REM.DECRETO 1934/15, 1	148558.80		
800 11.00% APOORTE JUBILATORIO			-73412.48
801 3.00% INSSJP LEY 19.032			-20021.59
802 3.00% OBRA SOCIAL			-20021.59
804 APOORTE SIND.SUTERYH			-13347.72
805 1.00% CAJA PROT. FAMILIA			-6673.86
818 1.00% FATERYH			-6673.86
819 0.75% ART. 27 BIS CCT			-5005.40
899 REDONDEO			0.28

LUGAR DE PAGO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
C.A.B.A 30/06/2025	667386.22	0.00	-145156.22
TOTAL A COBRAR \$			522230.00

RECIBI LA CANTIDAD DE PESOS: QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA-----

EN CONCEPTO DE MIS HABERES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ARRIBA INDICADO Y SEGUN LA PRESENTE LIQUIDACION DEJANDO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO UN DUPLICADO DE ESTE RECIBO

PERIODO: Mayo/2025
DEPOSITO: 9/06/2025
BANCO: Interbanking


FIRMA EMPLEADO

Detalle

Identificador de la operación

LQ71M3S248

Datos de la transferencia

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Haberes

Fecha de acreditación

01/07/2025

Monto

\$ 759.208,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Alarcon Juan Carlos

CUIL

20929731914

CBU

0270051920037025960017

Banco destino

Banco Supervielle

Datos particulares

Concepto

Acreditamiento de Haberes

Mail

-



Detalle

Identificador de la operación

LQ71M3S248

Datos de la transferencia

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Haberes

Fecha de acreditación

01/07/2025

Monto

\$ 522.230,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Alarcon Juan Carlos

CUIL

20929731914

CBU

0270051920037025960017

Banco destino

Banco Supervielle

Datos particulares

Concepto

Sueldo Anual Complementario

Mail

-




931
Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-54185001-1
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
06/2025	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	1.644.491,82
Suma de Rem. 2:	1.644.491,82
Suma de Rem. 3:	1.644.491,82
Suma de Rem. 4:	1.644.491,82
Suma de Rem. 5:	1.644.491,82
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.644.491,82
Suma de Rem. 9:	1.644.491,82
Suma de Rem. 10:	1.633.986,30

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro.
Verificador:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 831 Y 827796
833

Domicilio Fiscal: MONTES DE OCA MANUEL 821 CAPITAL FEDERAL

V 47

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	237.629,06	a1 - Total de aportes	41.934,54
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	237.629,06	a3 - Aportes O.S. a pagar	41.934,54
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	83.869,08
b1 - Total de contribuciones	308.917,96	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00	Subtotal contribuciones O.S.	83.869,08
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	307.117,96	Contribuciones O.S. a pagar	83.869,08
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	307.117,96		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	1 1.394,00	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 334,68
Remun. con ART	1.644.491,82 117.581,17	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	118.975,17	S.C.V.O. a Pagar:	334,68

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado:
0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 10.505,52

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	307.117,96	302 - Aportes de Obra Social	41.934,54
301 - Aportes de Seguridad Social	237.629,06	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	118.975,17
352 - Contribuciones de Obra Social	83.869,08	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	334,68
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		
Forma de Pago: Efectivo			





Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: ARCA

Formulario: **931 v4700 - EMPLEADOR DJ**
MENSUAL-SUSS

CUIT: **30-54185001-1**

Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES**
SEG. SOCIAL

Concepto: **19 - OBLIGACION**
MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: **19 - OBLIGACION**
MENSUAL/ANUAL

Período: **2025-06**

Nro. verificador: 827796

Cantidad de registros: 119

Fecha de Presentación: 2025-07-05 Hora: 18:12:12

Nro. de Transacción: 1105026481

Código de Control: zDofGW

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30541850011.fecha.20250705.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[b7dac6b693e122750a5db9e38f4c52a1]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313054185001100030106255

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

**Volante Electrónico de Pago**

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP: 1483540164
Organismo Recaudador: ARCA
Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida: SIJPDJ06/25
CUIT: 30-54185001-1
Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2025-06
Generado desde la presentación de DJ nro: 1105026481

Generado por el Usuario: 27216239186
Fecha Generación: 2025-07-05 Hora: 18:14:03
Día de Expiración: 2025-08-04

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	\$307.117,96
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	\$237.629,06
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	\$83.869,08
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$41.934,54
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	\$118.975,17
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	\$334,68
Importe total a pagar	\$789.860,49

Para efectuar el pago ingrese a:
<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>



Detalle

Identificador de la operación
LQ7FEHE600

Datos del pago

Nro. de VEP
1483540164

Estado

En proceso

Fecha y hora de pago
15/07/2025 14:17:14 h

Monto
\$ 789.860,49

Datos del impuesto

Impuesto
SIJPDJ06/25

Período
202506

Vencimiento
04/08/2025

Descargar detalle





Detalle

Identificador de la operación

LQ7FEHE600

Datos del pago

Nro. de VEP

1483540164

Estado

En proceso

Fecha y hora de pago

15/07/2025 14:17:14 h

Monto

\$ 789.860,49

Datos del impuesto

Impuesto

SIJPDJ06/25

Período

202506

Vencimiento

04/08/2025



ORIGINAL

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001170
Fecha de Emisión: 10/07/2025
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 10/07/2025 Hasta: 10/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 10/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001170

Fecha de Emisión: 10/07/2025

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 10/07/2025 Hasta: 10/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 10/07/2025

CUIT: 30541850011 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00001170
Fecha de Emisión: 10/07/2025
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 10/07/2025 **Hasta:** 10/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 10/07/2025

CUIT: 30541850011 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001174

Fecha de Emisión: 18/07/2025

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 Hasta: 18/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 18/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001174

Fecha de Emisión: 18/07/2025

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 Hasta: 18/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 18/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00001174
Fecha de Emisión: 18/07/2025
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 **Hasta:** 18/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 18/07/2025

CUIT: 30541850011 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de desagüe completo de baño principal de departamento 8°B, por filtración a 7°B. Sin reposición de piso cerámico. Mano de obra y materiales. IVA incluido	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 102900,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001175

Fecha de Emisión: 18/07/2025

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 Hasta: 18/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 18/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe de cocina, lavadero y baño de servicio en departamento 6°B, por filtración a 5°B, sin reposición de piso cerámico.	1,00	unidades	762300,00	0,00	0,00	762300,00

Subtotal: \$ 762300,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 762300,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 132300,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00001175

Fecha de Emisión: 18/07/2025

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 **Hasta:** 18/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 18/07/2025

CUIT: 30541850011

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe de cocina, lavadero y baño de servicio en departamento 6°B, por filtración a 5°B, sin reposición de piso cerámico.	1,00	unidades	762300,00	0,00	0,00	762300,00

Subtotal: \$ 762300,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 762300,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 132300,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75299894122211

Fecha de Vto. de CAE: 28/07/2025

TRIPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00001175
Fecha de Emisión: 18/07/2025
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 18/07/2025 **Hasta:** 18/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 18/07/2025

CUIT: 30541850011 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de desagüe de cocina, lavadero y baño de servicio en departamento 6°B, por filtración a 5°B, sin reposición de piso cerámico.	1,00	unidades	762300,00	0,00	0,00	762300,00

Subtotal: \$ 762300,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 762300,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 132300,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Detalle

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Proveedores

Fecha de acreditación

11/07/2025

Monto

\$ 592.900,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Cristian Dario Basile

CUIL

23227631449

CBU

0110623330062304083715

Banco destino

Banco De La Nacion Argentina

Datos particulares

Concepto

Factura

Mail

-

Mensaje enviado

-

Descripción

1170



Detalle

Estado

En ejecución

Tipo de transferencia

Proveedores

Fecha de acreditación

11/07/2025

Monto

\$ 592.900,00

Datos del destinatario/a

Razón social

Cristian Dario Basile

CUIL

23227631449

CBU

0110623330062304083715

Banco destino

Banco De La Nacion Argentina

Datos particulares

Concepto

Factura

Mail

-

Mensaje enviado

-

Descripción

1170



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL **F0101****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****2/2****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025 DECLARACION: 0 - Original****Nº BOLETA: 25-00353772****VENCIMIENTO: 14/07/2025**

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	16444.92	0.00	16444.92
FMVDD contribución	65779.67	0.00	65779.67
Contrib. Solidaria OS CCT 589/10	36396.00	0.00	36396.00
ART 27 bis CCT Aporte	12333.69	0.00	12333.69
ART 27 bis CCT Contribución	12333.69	0.00	12333.69
TOTAL CONCEPTOS:			143287.97
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			143287.97

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1**VENCIMIENTO: 14/07/2025**

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Talón para el contribuyente
Talón para el ente recaudador

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL** **F0101****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****2/2****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025****DECLARACION: 0 - Original****VENCIMIENTO: 14/07/2025****Nº BOLETA: 25-00353772****TOTAL A PAGAR:****143287.97**

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL **F0106****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****1/2****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025 DECLARACION: 0 - Original****Nº BOLETA: 25-00341155****VENCIMIENTO: 14/07/2025**

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	8222.46	0.00	8222.46
TOTAL CONCEPTOS:			8222.46
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			8222.46

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1**VENCIMIENTO: 14/07/2025**

Forma de Pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Talón para el contribuyente
Talón para el ente recaudador

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL** **F0106****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****1/2****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025****DECLARACION: 0 - Original****VENCIMIENTO: 14/07/2025****Nº BOLETA: 25-00341155****TOTAL A PAGAR:****8222.46**

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Forma de Pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nº:

Banco:

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL**F0201****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025 DECLARACION: 0 - Original****Nº BOLETA: 25-00286503****VENCIMIENTO: 14/07/2025**

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	16444.92	0.00	16444.92
CPF contribución	24667.38	0.00	24667.38
Aporte sindical	32889.84	0.00	32889.84
TOTAL CONCEPTOS:			74002.14
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			74002.14

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1**VENCIMIENTO: 14/07/2025**

Forma de Pago:

Efectivo ☐Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Talón para el contribuyente
Talón para el ente recaudador

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL****F0201****CUIT: 30-54185001-1 (51621)****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00821 / 25-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 06/2025****DECLARACION: 0 - Original****VENCIMIENTO: 14/07/2025****Nº BOLETA: 25-00286503****TOTAL A PAGAR:****74002.14**

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nº: Banco:



WORLDWIDE SOLUTIONS SRL

Carlos Calvo 3430 | 1230

CABA |

Responsable Inscripto

B

006

Original - Pag N°: 1

Factura en Cta. Cte.

N° 0005-00000216

Fecha: 26/6/2025

C.U.I.T.: 30714858935

ING. BRUTOS.: 30714858935

INICIO DE ACTIVIDAD: 1/5/2015

Razón Social: **CONSORCIO AV MANUEL MONTES DE OCA 825**

CLIENTE N°: **551**

Domicilio: **AV MANUEL MONTES DE OCA 825**
CAPITAL FEDERAL

C.U.I.T. **30541850011** Consumidor Final

Vencimiento: **15/ 7/2025** F. Pago: **Transferencia**

BCO GALICIA CC\$565-4370-0

CBU: 0070370120000000565406

ALIAS: BSS.SEGURIDAD

PRODUCTO / SERVICIO

CANT.

PREC. UNIT.

IMPORTE

ABONO MES DE JULIO

ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL

1

135,000

135,000

ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA ADICIONAL

1

79,000

79,000

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido : \$ 37,140.50

Otros Impuestos Nacionales Indirectos : \$ 0.00

TOTAL

\$

214,000.01

Son Pesos: Doscientos catorce mil con 01/100

Cambio: 0

Observaciones:



CAE: Vto: 20250706





BSS

WORLDWIDE SOLUTIONS SRL

Carlos Calvo 3430 | 1230

CABA |

Responsable Inscripto

B

006

Original - Pag N°: 1

Factura en Cta. Cte. Contratos

N° 0005-00000652

Fecha: 21/7/2025

C.U.I.T.: 30714858935

ING. BRUTOS.: 30714858935

INICIO DE ACTIVIDAD: 1/5/2015

Razón Social: **CONSORCIO AV MANUEL MONTES DE OCA 825**

CLIENTE N°: **551**

Domicilio: **AV MANUEL MONTES DE OCA 825**
CAPITAL FEDERAL

C.U.I.T. **30541850011** Consumidor Final

Vencimiento: **15/ 8/2025** F. Pago: **Transferencia**

BCO GALICIA CC\$565-4370-0

CBU: 0070370120000000565406

ALIAS: BSS.SEGURIDAD

PRODUCTO / SERVICIO

CANT.

PREC. UNIT.

IMPORTE

ABONO MES DE AGOSTO

ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL

1

135.000

135.000

ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA ADICIONAL

1

79.000

79.000

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido : \$ 37.140,50

Otros Impuestos Nacionales Indirectos : \$ 0,00

Le informamos que su cuenta presenta el siguiente saldo pendiente de pago.

Saldo: 214.000,01

Recuerde que estos saldos generan intereses por pago fuera de término.

TOTAL

\$

214.000,01

Son Pesos: Doscientos catorce mil con 01/100

Observaciones:

Cambio: 0



CAE: 75295247290353

Vto: 20250731





Inicio > Transferencias > Detalle de operación

Consultá el detalle de la operación

Transferencias N° LQ7PFRC456



Datos generales

Fecha a realizar

24/07/2025

Identificador

16800562025072415261255572456

Cuenta a debitar

CC \$17809-1 001-1

Monto

\$592900

Estado

En proceso

Preparación

Nombre y apellido

Juan Carlos Grassi

Fecha

24/07/2025

15 : 26 : 12

Autorización



Fecha

24/07/2025

15 : 26 : 40

Datos particulares

Tipo de transferencia

Proveedores

Mensaje para la empresa

-

Transferencias

Destinatario/a	Cuenta destino	Monto	Estado	
Calt... 30-7...	CB... Icbc	\$ 5...	En ejecución	⋮



ORIGINAL

CALTERM S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: CALTERM S.R.L.
Domicilio Comercial: Mercedes 1472 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00009539
Fecha de Emisión: 23/07/2025
CUIT: 30714135976
Ingresos Brutos: 9014863304
Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2013

Período Facturado Desde: 23/07/2025 Hasta: 23/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 23/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	POR PURGA DE TODOS LOS SIFONES DE LA LINEA DE CALEFACCION EN SU TOTALIDAD	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$	102900,00
-------------------	-----------



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

CALTERM S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: CALTERM S.R.L.

Domicilio Comercial: Mercedes 1472 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 **Comp. Nro:** 00009539

Fecha de Emisión: 23/07/2025

CUIT: 30714135976

Ingresos Brutos: 9014863304

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2013

Período Facturado Desde: 23/07/2025 **Hasta:** 23/07/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 23/07/2025

CUIT: 30541850011 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	POR PURGA DE TODOS LOS SIFONES DE LA LINEA DE CALEFACCION EN SU TOTALIDAD	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 102900,00



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

CALTERM S.R.L.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: CALTERM S.R.L.

Domicilio Comercial: Mercedes 1472 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00009539

Fecha de Emisión: 23/07/2025

CUIT: 30714135976

Ingresos Brutos: 9014863304

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2013

Período Facturado Desde: 23/07/2025 Hasta: 23/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 23/07/2025

CUIT: 30541850011 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821
823 825 827 8
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 821 - Capital Federal, Ciudad de
Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	POR PURGA DE TODOS LOS SIFONES DE LA LINEA DE CALEFACCION EN SU TOTALIDAD	1,00	unidades	592900,00	0,00	0,00	592900,00

Subtotal: \$ 592900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 592900,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 102900,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00296966

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/07/2025

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. AV. MANUEL MONTES DE OCA 825 (1494/227)
Domicilio AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA 825
(1289) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-54185001-1

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 12683.64
del período julio 2025
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS. PROP. AV. MANUEL MONTES DE
OCA 825

Observaciones

Total

\$

12,683.64

SON PESOS doce MIL seiscientos ochenta y tres CON 64/100-----
-----

C.A.E. N° 75319440771456

Fecha Vto. C.A.E. 20250810



www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

**B
06**

FACTURA
Nro. 0043-00125941
Fecha: 02/07/25

C.U.I.T. 30714990973

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP. MONTES DE OCA 825 (508227)
Dirección: MONTES DE OCA 825
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-54185001/1
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
21.00	Procesamiento de Expensas.		1,000.00		21,000.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-5,000.00		-5,000.00
21.00	Impresiones		440.00		9,240.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		8,000.00		8,000.00



PERIODO FACTURADO: JUNIO 2025

Regimen de Transparencia Fiscal al Consumidor(Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 5,768.93

Nro. de CAE: 75273940440055 - Fecha de Vto.: 12/07/25

Total : 33,240.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar -herramientas de gestión



337173704790060000375279021061272202507126



Ascensores Dynatec S.R.L

Domicilio fiscal: Av Montes de oca
1230 - Ciudad autónoma de buenos
aires
Teléfono: +541144109200
Email: ascensoresdynatec@gmail.com
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO



COBRANZA 00001352

Documento no válido como factura

Fecha: 18/07/2025

CUIT: 33-71737047-9

Inicio de actividades: 01/12/2021

IIBB: 3371737049

CONTACTO	CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV MONTES DE OCA 821 823 825 827 831 Y 833		
DOMICILIO	MONTES DE OCA MANUEL 821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1270	MÉTODO DE PAGO	Transferencia
		CUENTA BANCARIA	Galicía N° de cuenta 791891598
CUIT	30541850011		
TELÉFONO			
CORREO	ssigraproveedores@gmail.com		
CONDICIÓN	CONSUMIDOR FINAL		

CONCEPTO	VALOR
Pago a factura No. 00003-00001929	\$146,097.53

Subtotal \$146,097.53

Total \$146,097.53



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00218188

N° de medidor: 003839390

MONTES DE OCA AV 821
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

0101119721000

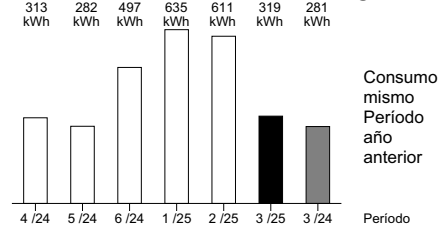
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-24
CT: 75820/A/T/1/4



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 865 Rec: 008840
Capital Federal 16/07/2025 C: 18188
Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 36282005856049 F. Vto. CESP: 21/07/2025

Evolución de su consumo de Energía



1° Vencimiento: 24/07/2025

TOTAL: \$ 23,793.93

2° Vencimiento: 29/07/2025

TOTAL: \$ 23,952.74

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 03/2025 (Su próxima liquidación vence el 21/08/2025 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1
Su costo en el Mercado Mayorista es 14,435.04. Subsidio Estado Nacional \$ 4,338.79.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 11/06/2025 (Real) 073142
Estado anterior al 12/04/2025 072823
Energía Consumida 319 kWh
Total CONSUMIDO (A) 60 días **319 kWh**

Carga Fijo				Carga Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
2,414.31 x	19 ÷	30.5	1,504.000	101.036 x	19 ÷	19	= 101.036 x	101	= 10,204.640
2,491.23 x	11 ÷	30.5	898.480	102.914 x	11 ÷	11	= 102.914 x	59	= 6,071.930
Precio Liquidado CF \$ 2,402.48				Precio Liquidado CV				\$ 16,276.57	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 160 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		2,402.48
Cargo Variable		16,276.57
Subtotal por Servicio Eléctrico		18,679.05
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		18,679.05
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,922.60
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	1,192.28
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,114.88
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		23,793.93
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 23,793.93
Recargo Pago Fuera de Fecha		124.67
I.V.A. recargo	21.000%	26.18
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	7.96
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 23,952.74

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000218188
Clave para pago electrónico: 0000218188

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



Cliente N° 00218188

LSP B 0501-55514530 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
24/07/2025 \$ 23,793.93	29/07/2025 \$ 23,952.74

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101119721000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:

 Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependiente y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

 Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobrovirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

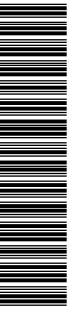
Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo o establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



010119721000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00218183

N° de medidor: 000205008

MONTES DE OCA AV 821
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

0101119718000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-24
CT: 75820/A/T/1/4



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 865 Rec: 008580
Capital Federal 16/07/2025 C: 18183
Tarifa T1 G General 1 M

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 36282005856049 F. Vto. CESP: 21/07/2025

1° Vencimiento: 24/07/2025

TOTAL: \$ 159,662.68

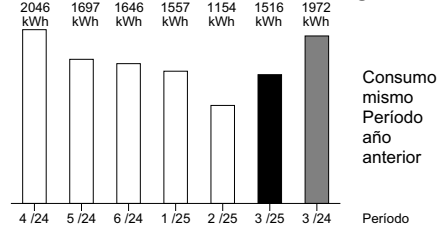
2° Vencimiento: 29/07/2025

TOTAL: \$ 161,314.27

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 03/2025 (Su próxima liquidación vence el 21/08/2025 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 69,154.99. Subsidio Estado Nacional \$ 20,462.55.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo Periodo año anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 11/06/2025 (Real)	292671
Estado anterior al 12/04/2025	291155
Energía Consumida	1516 kWh
Total CONSUMIDO (A) 60 días	1516 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
12,738.10 x	19 ÷	30.5	7,935.210	147.410 x	19 ÷	19	= 147.410 x	480	= 70,756.800
13,143.90 x	11 ÷	30.5	4,740.420	150.749 x	11 ÷	11	= 150.749 x	278	= 41,908.220
Precio Liquidado CF \$ 12,675.63				Precio Liquidado CV				\$ 112,665.02	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 758 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		12,675.63
Cargo Variable		112,665.02
Subtotal por Servicio Eléctrico		125,340.65
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		125,340.65
Imp. Valor Agregado	21.000%	26,321.54
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	8,000.49
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		34,322.03
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		159,662.68
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 159,662.68
Recargo Pago Fuera de Fecha		1,296.55
I.V.A. recargo	21.000%	272.28
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	82.76
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 161,314.27

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000218183

Clave para pago electrónico: 0000218183

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



**Cambia tu energía,
adoptá un camperito**

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



Cliente N° 00218183

LSP B 0501-55514526 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
24/07/2025 \$ 159,662.68	29/07/2025 \$ 161,314.27

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101119718000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg.Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencia Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

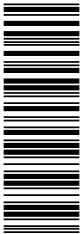
Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101119718000

